



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

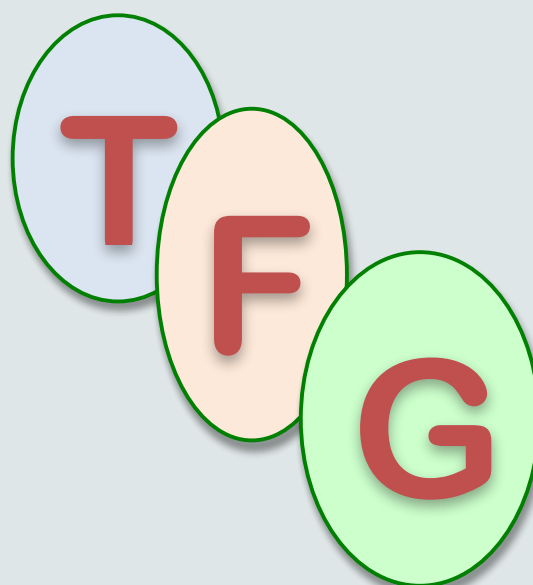
CURSO | 21/22

*Aprobado el 16 de julio de 2021 en Junta de Facultad*



## GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Resolución 1/2021, de la  
Comisión que regula el  
desarrollo de los TFG en  
la Facultad de  
Educación, Economía y  
Tecnología de Ceuta por  
la que se establece la  
oferta y asignación de  
los TFG del Grado en  
Educación Primaria



## CONTENIDOS

	<i>Págs.</i>
1. Objeto y ámbito de aplicación.....	1
2. Normativa que regula esta resolución.....	1
3. Oferta de T'FG y profesorado responsable.....	2
4. Procedimiento para la elección y asignación de los T'FG y de los tutores a los estudiantes.....	3
5. Modalidades de T'FG.....	4
6. Actividades presenciales (individuales y/o grupales) y no presenciales a desarrollar por cada estudiante para superar el T'FG.....	5
7. Criterios de evaluación de los T'FG.....	5
8. Estructura y Aspectos formales de los T'FG.....	9
9. Calendario para el desarrollo de los T'FG.....	11
10. Otras Disposiciones.....	12
11. Anexo II (listado de trabajos ofertados)	14

## **ARTÍCULO 1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

**Art. 1.1.** La presente resolución establece la oferta de TFG y el procedimiento de asignación en el Grado en Educación Primaria para el curso académico 2021-2022.

**Art. 1.2.** Esta resolución será de aplicación al alumnado que estudia el Grado de Educación Primaria en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, así como a los ámbitos del conocimiento con docencia en dicha titulación.

## **ARTÍCULO 2. NORMATIVA QUE REGULA ESTA RESOLUCIÓN**

**Art. 2.1.** Esta resolución deriva de las siguientes normativas:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007.
- Plan de estudios verificado del [Grado en Educación Primaria](#).
- NCG69/10: Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia “Trabajo Fin de Grado” de sus títulos de Grado (aprobado en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013) [[enlace](#)]
- NCG88/2: Modificación parcial de las Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia Trabajo Fin de Grado de sus títulos de Grado (aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2014). [[enlace](#)]
- Normativa que regula la realización de los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta de la Universidad de Granada (aprobada en Junta de Facultad el 17 de octubre de 2014 y modificada el 6 de marzo de 2015 y el 23 de octubre de 2015) [[enlace](#)].
- Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013 y corrección de errores aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2014 y modificación aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016. [[enlace](#)].
- Plan de adaptación de la enseñanza exigencias sanitarias COVID-19 [[enlace](#)]

### **ARTÍCULO 3. OFERTA DE TFG Y PROFESORADO RESPONSABLE**

**Art. 3.1.** La oferta de TFG se realizará atendiendo a la previsión del número de alumnos que cumplirán los requisitos para cursar la citada asignatura e incluirá un 10% más de dicha estimación.

**Art. 3.2.** Para la oferta de TFG, por ámbitos de conocimientos y Departamentos, se tendrá en cuenta el número total de créditos que cada departamento tiene asignados en el Grado correspondiente. De este modo, las Comisiones de TFG, anualmente, basándose en el número de alumnos matriculados en 3º y la previsión de aquellos que pasarán a 4º curso y cumplan los requisitos establecidos en el artículo 3 de la normativa general de TFG aprobada en Junta de Facultad, *establecerán el número mínimo de TFG que cada área de conocimiento y departamento habrá de ofertar para cada curso académico con el objetivo de dar respuesta a lo explicitado en el artículo 6.1, siempre que el número de TFGs a ofertar por ese departamento esté dentro de su potencial docente (Anexo I).*

**Art. 3.3.** El total de alumnos previstos para su matriculación en el TFG es de 44. Se toma como referencia para esta previsión el número de alumnos matriculados en el Prácticum de tercer curso del Grado.

**Art. 3.4.** Con anterioridad a la asignación de TFG, el estudiante podrá proponer TFG a desarrollar por el interesado, en especial relacionados con las prácticas externas. La propuesta irá dirigida al coordinador del Grado y en ella se deberá incluir una breve descripción del contenido y objetivos, así como de un posible tutor (y cotutor, si procede). La Comisión de TFG valorará su inclusión en dicha oferta. El número de TFG que un profesor/a vaya a tutorizar mediante este procedimiento se descontará del número total de TFG que corresponde a cada departamento

**Art. 3.5.** El tutor deberá ser un profesor de un ámbito de conocimiento con docencia en el Grado. En función de las características del trabajo, se contempla la posibilidad de dos cotutores. En el caso de que el TFG se derive de prácticas externas, uno de los cotutores puede proceder de la empresa u organismo en el que se desarrollaron dichas prácticas. Pueden ser cotutores miembros de instituciones con las que la Universidad

haya firmado convenio para tal fin (*Modificación aprobada en el Consejo de Gobierno del 30 de octubre de 2014*).

**Art. 3.6.** El listado de trabajos y los tutores responsables de los mismos se encuentran disponibles en el Anexo III.

#### **ARTÍCULO 4. PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS TFG Y DE LOS TUTORES A LOS ESTUDIANTES**

**Art.4.1.** Para poder proceder a la elección de TFG y tutor, el alumnado deberá estar matriculado en dicha materia y/o cumplir, en el momento de solicitud, los criterios establecidos en la normativa de aplicación para los TFG que se desarrollen en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (artículo 3, de la normativa de TFGs aprobada en la Junta de Facultad del 17 de octubre de 2014).

**Art.4.2.** La asignación de las líneas de TFG ofertadas por los departamentos se realizará atendiendo al siguiente procedimiento:

1. Una vez establecidos los plazos correspondientes para la asignación de TFG (véase calendario de aplicación), el alumnado elegirá en función de la nota media de expediente.
2. Si existiese un empate en la nota media se tendrá en cuenta el número de materias con matrícula de honor y, si diese lugar, el número de sobresalientes y así hasta encontrar una puntuación en la que desempaten.
3. En el caso del alumnado, que no cumpliendo los requisitos exigidos a comienzo de curso pudiera optar a la matriculación del TFG en el periodo de alteración de matrícula para el segundo semestre, se realizará otra sesión de elección de TFG que será coordinada por el responsable del Grado correspondiente.
4. Una vez realizada la asignación de tutores y publicada la resolución provisional, el alumnado hará entrega al coordinador del Grado (a través de correo electrónico) del documento de [compromiso de Dirección de TFG](#) firmado por el tutor.

## **ARTÍCULO 5. MODALIDADES DE TFG**

- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Centros.
- Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
- Elaboración de un informe o un proyecto de naturaleza profesional.
- Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas, siempre que no coincida con el material presentado para evaluar las prácticas externas, en el caso de que estas constituyan una asignatura del plan de estudios.
- Elaboración de un plan de empresa.
- Simulación de encargos profesionales.
- Desarrollo de un portafolio que demuestre el nivel de adquisición de competencias.
- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el
- Grado.
- Cualquier otra modalidad que esté recogida en la memoria de verificación del Título.

En este caso, para el Grado en Educación Primaria se incluyen además, los siguientes:

- Proyecto educativo, reflexión e innovación.
- Líneas prioritarias de innovación en contextos y centros educativos.
- Estructura de un proyecto educativo de actuación profesional.
- Propuesta de actuación en función de un objeto de estudio.
- Estudio legislativo en función del objeto de estudio.

En el marco de las acciones de UGR emprendedora [[enlace](#)] y de los proyectos *Emprende tu TFG* [[enlace](#)] y TFG Interdisciplinares [[enlace](#)], se fomentará el desarrollo de propuestas interdisciplinares y trabajos que desarrollen proyectos emprendedores o de autoempleo, con el fin de impulsar la cultura emprendedora en la comunidad universitaria y generar innovación.

## **ARTÍCULO 6. ACTIVIDADES PRESENCIALES (INDIVIDUALES Y/O GRUPALES) Y NO PRESENCIALES A DESARROLLAR POR EL ALUMNADO**

**Art. 6.1.** Tal y como se indica en la Memoria de Verificación del Grado en Maestro de Educación Primaria de la Universidad de Granada, las actividades presenciales (individuales y grupales) a desarrollar por cada estudiante para la realización del TFG serán:

- Seminarios: asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre

temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

- Tutorías académicas: reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

**Art. 6.2.** Asimismo, las actividades no presenciales (individuales y grupales) a desarrollar por cada estudiante para realizar el TFG serán:

- Trabajo autónomo y estudio individual: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web...etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.
- Estudio y trabajo en grupo: desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

Nota:

Dadas las circunstancias actuales, según se recoge en el [Plan de Actuación del Campus Universitario de Ceuta frente a la COVID-19](#), se procurará que las tutorías al alumnado sean telemáticas. Así, la tutorización del alumnado y seminarios, de modo no-presencial, se llevará a cabo a través de los medios y herramientas puestas a disposición y recomendadas por la Universidad de Granada.

## **ARTÍCULO 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TFG**

**Art. 7.1.** Para la superación del TFG serán requisitos imprescindibles los siguientes:

1. Sacar un mínimo de 5 puntos en la calificación final del TFG.
2. Presentación impresa y/o electrónica del documento final en la fecha y términos que se establezcan en la resolución.

**Art. 7.2.** En la evaluación de los TFG se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Como criterios de evaluación se deberá tener presente, al menos, la adquisición de competencias que se citan en el punto 3.2 del Anexo I del RD 861/2010 para Graduado, así como lo establecido en lo referente al TFG en la memoria de

verificación de cada título.

2. Para la evaluación del TFG por parte del tribunal de evaluación se dispondrá de unos modelos en los que se detallarán los criterios de evaluación con el fin de facilitar la labor a los evaluadores/as y, sobre todo, garantizar la objetividad de las calificaciones. Para la calificación del TFG se tomará como base el modelo de plantillas de evaluación recogido en la Web de este centro ([enlace](#)).

**Art.7.3.** Cuando el TFG sea expuesto ante el tribunal de evaluación, como regla general, será sometido a una defensa en sesión pública ante una Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 20 minutos, que podrá estar seguido por un periodo de debate con la Comisión de hasta 20 minutos.

**Art.7.4.** Los Tribunales de Evaluación estarán constituidos por entre tres y cuatro profesores de la Universidad de Granada, dependiendo del título del grado, que en ese momento se encuentren tutelando otros TFG. El tutor no podrá formar parte de las Comisiones Evaluadoras de los estudiantes que tutele.

1. No obstante, y dadas las características de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (reducido número de profesores y, en algunas titulaciones, reducido número de alumnos) podrán formar parte de las Comisiones de Evaluación profesores que no estén tutelando TFG, si fuese necesario.

**Art.7.5.** En la titulación del Grado en Educación Primaria, el procedimiento de evaluación se describe, a continuación:

**Art.7.5.1.** El tutor calificará el trabajo de 0 a 6 puntos (60% de la puntuación final del TFG), atendiendo a las competencias MECES y tipología del trabajo.

**Art.7.5.2.** En la calificación del tutor se incluye la valoración de la defensa oral que el estudiante habrá de realizar ante el mismo, en sesión pública. Para ello, se comunicará al coordinador de la titulación el día de la defensa de los trabajos que dirige, que habrá de realizarse con anterioridad a la presentación formal de los mismos, atendiendo al calendario aprobado para cada curso académico.

**Art.7.5.3.** El tutor y/o el tribunal podrán utilizar herramientas anti-plagio en la valoración del TFG, con el objetivo de detectar posibles plagios. Tal y como indica la normativa de exámenes y calificaciones de la Universidad de Granada,



ante cualquier tipo de plagio detectado, el trabajo será valorado con una puntuación de 0.

**Art.7.5.4.** En el caso de que no se haya obtenido un mínimo de 5 puntos en la evaluación del tutor, la defensa ante tribunal será obligatoria para superar la asignatura.

**Art.7.5.5.** El tribunal calificará el trabajo de 0 a 4 puntos (40% de la calificación final del TFG).

**Art.7.6.** La calificación final del TFG se obtendrá mediante la suma de las puntuaciones obtenidas en: a) la evaluación del tutor (60%); b) la evaluación realizada por el tribunal (40%). La puntuación final se otorgará en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 - 4,9: Suspenso
- 5,0 - 6,9: Aprobado
- 7,0 - 8,9: Notable
- 9,0 -10: Sobresaliente

**Art.7.7.** Para la obtención de Matrícula de Honor en el TFG será necesario tener una puntuación total superior a 9,5 puntos y ser propuesto para Matrícula de Honor. En el caso de que haya más propuestas de matrículas de honor que las que legalmente se pueden asignar, será el coordinador de la titulación, como responsable académico de los TFG de dicha titulación y responsable de actas, el encargado de asignar las Matrículas de Honor, atendiendo al siguiente criterio: *“estudiantes con mejor expediente académico en la titulación (nota media del expediente), en el momento de cumplimentar las actas”*.

**Art.7.8.** Contra el dictamen del tribunal, el alumnado tendrá derecho, desde la publicación del resultado de la evaluación del TFG y en el plazo de 5 días hábiles, a efectuar una reclamación motivada ante el tribunal de evaluación. El tribunal estudiará y valorará las peticiones de los citados alumnos y tendrá un plazo máximo de 10 días para adoptar una decisión motivada. En todo caso, y al tratarse de una asignatura del

plan de estudios, se aplicará la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

**Art.7.9.** Para regular el derecho a la revisión de los TFG, este centro establecerá anualmente un Tribunal de Reclamaciones, compuesto por miembros distintos a los que realizaron la primera evaluación, a quién los estudiantes podrán dirigirse, en los plazos previstos, cuando no consideren adecuada su calificación, tras haber conocido los detalles de la misma por parte del Presidente de la Comisión evaluadora (véase art.8.9). Dicho Tribunal de Reclamaciones atenderá la reclamación, y oído al estudiante y al Presidente de la Comisión Evaluadora, y habiendo examinado el material disponible sobre la evaluación del TFG, procederá, en su caso, a su recalificación. Dado que la defensa del TFG se realiza en una prueba de evaluación oral, siempre que haya acuerdo entre el estudiante y la comisión evaluadora, podrá establecerse un sistema de grabación de la defensa que, en caso de reclamación, será tenida en cuenta por el Tribunal de Reclamaciones (Modificación parcial en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2014).

La grabación se realizará con los medios técnicos de este centro y será custodiada por el presidente de la comisión evaluadora. Para la realización de esta grabación tendrá que existir un acuerdo manifiesto por cada uno de los miembros de la comisión y del alumno.

**Art.7.10.** Para optar al premio al mejor TFG, el estudiante tendrá que haber defendido su Trabajo ante la comisión evaluadora y superado el mismo con una calificación de, al menos, Sobresaliente.

Nota:

En caso de que las directrices sanitarias no permitan la defensa presencial de los TFG, tanto ante el tutor como ante comisión evaluadora, esta se realizará por procedimientos telemáticos, siguiendo las directrices del Plan de Contingencia para la Docencia y la Evaluación no presencial en la Universidad de Granada, tal y como se contempla en la Guía docente de TFG (escenario B) y según las instrucciones específicas que se indiquen a este respecto.

## **ARTÍCULO 8. ESTRUCTURA Y ASPECTOS FORMALES DE LOS TFG A PRESENTAR**

### **Artículo 8.1. Aspectos formales**

Los TFG presentados se ajustarán a los siguientes aspectos formales:

1. Los TFG se presentarán en formato electrónico a través de la plataforma PRADO, **en las fechas indicadas en el calendario establecido en el artículo 9**. Cada Grado tendrá habilitada, desde el comienzo del período de evaluación, una **Tarea TFG** dentro del **Espacio de la asignatura Trabajo Fin de Grado**, para el depósito de los trabajos. El TFG se entregará en formato PDF y en un único archivo, incluyendo todos los Anexos. En el título del archivo se hará constar el Grado al que pertenece seguido del nombre y apellidos del estudiante.
2. Los trabajos tendrán una extensión de entre 30 y 50 páginas (sin computar los Anexos o apéndices).
3. El tipo de papel a utilizar será del tamaño DIN A4 (210mm x 297mm).
4. El tipo de letra será Times New Roman 12 cpi.
5. Espacio interlineal de 1,5.
6. El margen superior e inferior de la hoja será de 2,5 cm.
7. Los márgenes derecho e izquierdo serán de 3 cm.
8. La numeración de las páginas se situará en el lado inferior derecho para páginas impares e inferior izquierdo en páginas pares.
9. Si se utilizan encabezados, irán en el margen derecho y llevarán el nombre del capítulo que corresponda en un tamaño de letra Times New Roman 10 cpi.
10. Las citas y referencias bibliográficas seguirán la normativa APA.
11. Los Anexos deben ir incluidos después de las referencias bibliográficas y numerados con números arábigos si son más de uno. Todos los trabajos deberán incluir un Anexo con el compromiso de originalidad, conforme al Anexo III de la Normativa que regula los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta ([ver](#)).

12. En la portada del TFG solamente se deberán incluir los siguientes elementos: el escudo de la Universidad, el nombre de la Universidad, el nombre de la Facultad, el título del trabajo, nombre y apellidos del autor (“Trabajo Fin de Grado presentado por....”), nombre y apellidos del tutor (“tutorizado por...”) y lugar y fecha de la defensa pública<sup>1</sup>.
13. Debe acompañar al TFG una copia del informe del tutor (cuando vayan a comisión evaluadora), conforme al Anexo I de la Normativa que regula los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta ([ver](#)).

### **Artículo 8.2. Estructura del Trabajo**

Será obligatorio que todos los TFG incluyan un resumen tanto en español, como en otro idioma del Marco Común Europeo de las Lenguas. Además, se incluirán cinco palabras clave en dichos idiomas.

Aunque dependerá de la modalidad elegida, sería aconsejable que los trabajos incluyesen, al menos, los siguientes apartados:

- Título del trabajo
- Resumen en español y en otro idioma del Marco Común Europeo de las Lenguas
- Palabras clave
- Justificación del TFG y Objetivos
- Introducción
- Fundamentación Teórica o Marco Teórico del tema en cuestión
- Desarrollo del trabajo o Metodología aplicada
- Resultados y discusión de resultados
- Reflexiones finales y/o conclusiones
- Prospectiva didáctica, aplicaciones prácticas, prospectiva de investigación (si procede)
- Referencias bibliográficas.
- Anexos y documento: “declaración de originalidad”

---

<sup>1</sup>Para orientar al alumnado en relación a la estructura y aspectos formales del TFG, se recomienda consultar toda la información que ha sido creada <http://feetce.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/orientaciones>

## ARTÍCULO 9. CALENDARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TFG

	ACCIONES A DESARROLLAR	1ª FECHA CONVOCATORIA ORDINARIA	2ª FECHA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
<b>Aspectos organizativos</b> [oferta, elección y [desarrollo del TFG]]	Solicitud de Preasignación	14 septiembre a 4 octubre de 2021	1 al 4 de marzo de 2022
	Sesión pública de asignación de TFG	8 a 12 de noviembre de 2021	9 al 14 de marzo de 2022
	Entrega del compromiso entre tutor y alumno para el desarrollo del TFG	Hasta el 19 de noviembre de 2021	Hasta el 21 marzo de 2022
<b>Aspectos Académicos</b> [Desarrollo y Evaluación de TFG]	Desarrollo del TFG conforme a las modalidades propuestas y bajo las directrices del profesorado tutor	A lo largo del segundo semestre del curso 2021-2022	
	Depósito o entrega de TFG a través de la plataforma PRADO	Hasta el 13 de junio de 2022	Hasta el 6 de julio de 2022
	Constitución de Comisiones Evaluadoras	13 a 17 de junio de 2022	7 al 8 de julio de 2022
	Sesión de exposición y/o defensa pública de TFG	20 a 24 de junio de 2022	11 a 15 de julio de 2022

### CALENDARIO PARA LA CONVOCATORIA ESPECIAL (NOVIEMBRE)

<b>Solicitud para participar en la convocatoria especial de TFG</b>	Plazo establecido en el Calendario de plazos académicos y administrativos de los títulos de Grado para el curso 2021-2022 de la Universidad de Granada.
<b>Hasta el 9 de noviembre de 2021</b>	Depósito o entrega de TFG a través de la plataforma PRADO
<b>10 a 12 noviembre de 2021</b>	Constitución de comisiones de evaluación
<b>15 a 19 noviembre de 2021</b>	Defensa de los trabajos que vayan a comisión evaluadora

## **ARTÍCULO 10. OTRAS DISPOSICIONES**

1ª. La presente resolución responde y desarrolla la normativa específica que regula los TFG en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, aprobada el 17 de octubre de 2014 y sus posteriores modificaciones (6 de marzo de 2015 y 24 de octubre de 2015).

2ª. Esta normativa se revisará cuando se modifiquen los títulos afectados por esta resolución.

2ª. Todas las denominaciones contenidas en este Reglamento referidas a órganos de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que lo desempeñe.

## ANEXO I. ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO

ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	Créditos	Nº de Trabajos a ofertar (incluye un 10% extra)
Didáctica de la Lengua y la Literatura	70,5	10
Didáctica de la Matemática	29,5	4
Didáctica y Organización Escolar	30,75	4
Didáctica de la Expresión Corporal	27	4
Didáctica de la Expresión Musical	6	1
Didáctica de la Expresión Plástica	13,5	2
Didáctica de las Ciencias Experimentales	15	2
Didáctica de las Ciencias Sociales	22,5	3
Educación Física	9	1
Historia Antigua	9	1
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	3,75	1
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	13,5	2
Psicología Evolutiva y de la Educación	31,5	5
Sociología	9	1
Pedagogía	9	1
Psicología Experimental	12,75	2

## ANEXO II. LISTADO DE TRABAJOS OFERTADOS Y RESPONSABLES

Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-1	Proyecto de metodología de la Educación Física.	Miguel Jiménez Martín migueljm@ugr.es María Tinoco Fernández mariatinoco@ugr.es	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
		<b>Descripción:</b> La realización de unidades didácticas especializadas, estudios de estrategias, intervenciones didácticas, etc., que puedan utilizarse, en los procesos metodológicos de mejora de la asignatura de Educación Física, teniendo en cuenta las investigaciones recientes en este campo.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-2	Proyecto de Educación Física en el siglo XXI. Alternativas y futuro.	Miguel Jiménez Martín migueljm@ugr.es María Tinoco Fernández mariatinoco@ugr.es	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
		<b>Descripción:</b> El trabajo consistirá en realizar un proyecto modelo, (programación de deporte universitario, ocio y tiempo libre, proyecto empresa educadora, etc.), con los contenidos de educación física y deportes más actuales de los últimos años.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-3	Deporte y Salud en Jóvenes estudiantes.	Miguel Jiménez Martín migueljm@ugr.es María Tinoco Fernández mariatinoco@ugr.es	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
		<b>Descripción:</b> Realizar un estudio de la realidad del deporte y la calidad de vida vinculada a la salud de nuestros universitarios o estudiantes de nuestra ciudad y realizar un proyecto para su mejora.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-4	Creación y diseño de un cuento ilustrado dirigido a alumnos de primer ciclo de Educación Primaria.	Antonio San Martín Castaños asmartin@ugr.es	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
		<b>Descripción:</b> Trabajo creativo y metodológico sobre la ilustración de cuentos para el primer ciclo de Educación Primaria.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-5	Experiencia cuentacuentos en un centro educativo de Ceuta.	Antonio San Martín Castaños asmartin@ugr.es	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
		<b>Descripción:</b> Trabajo encaminado a la preparación de estrategias y desarrollo de un ciclo de cuentacuentos en un centro educativo de Ceuta.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-6	Educación Musical Crítica. Música, ciudadanía y sociedad.	Ramón Montes Rodríguez ramontes@ugr.es	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
		<b>Descripción:</b> Investigación sobre Educación Musical en escenarios educativos de Educación Primaria. TIC e innovación educativa para el cambio pedagógico. Educación crítica. Estudio de las preferencias musicales de los estudiantes y sus causas y consecuencias. Estudios de caso, investigación cualitativa y poscualitativa. Diseño de proyectos de intervención educativa que hagan uso de medios y recursos musicales de forma crítica y reflexiva.	



Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-7	El álbum ilustrado.	María Bermúdez Martínez <a href="mailto:mbermudez@ugr.es">mbermudez@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		<b>Descripción:</b> Aproximación teórica al género del Álbum Ilustrado e identificación y desarrollo de prácticas de animación a la lectura centradas en el género.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-8	Literatura infantil y juvenil en la red y lectura digital.	María Bermúdez Martínez <a href="mailto:mbermudez@ugr.es">mbermudez@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		<b>Descripción:</b> Análisis de la presencia y situación de la literatura infantil y juvenil en la red y características de la lectura literaria a través de la web social.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-9	La literatura y su didáctica en Ed. Primaria.	Antonio González Vázquez <a href="mailto:agv@ugr.es">agv@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		<b>Descripción:</b>	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-10	La lengua y su didáctica en Ed. Primaria.	Antonio González Vázquez <a href="mailto:agv@ugr.es">agv@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		<b>Descripción:</b>	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-11	Evaluación de lenguas extranjeras: características, metodologías e instrumentos. Propuestas para la Educación Primaria	Carlos Salvadores Merino <a href="mailto:csalva@ugr.es">csalva@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		<b>Descripción:</b>	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-12	Innovación Educativa en Educación Primaria	Fernando Jesús Trujillo Sáez <a href="mailto:ftsaez@ugr.es">ftsaez@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		<b>Descripción:</b>	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-13	Aprendizaje de lenguas extranjeras y Tecnología en Educación Primaria	Fernando Jesús Trujillo Sáez <a href="mailto:ftsaez@ugr.es">ftsaez@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		<b>Descripción:</b>	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-14	Ansiedad matemática en futuros maestros de Educación Primaria	Cristina Pedrosa Jesús <a href="mailto:cristinapedrosa@ugr.es">cristinapedrosa@ugr.es</a>	Didáctica de la Matemática
		<b>Descripción:</b> La ansiedad matemática puede definirse como un sentimiento de miedo, tensión o aprehensión que experimenta una persona cuando se enfrenta a situaciones, tanto cotidianas como académicas, en las que intervienen operaciones matemáticas o en las que hay que resolver algún problema. Este sentimiento se	

		<p>detecta cada vez con más frecuencia en niños y jóvenes durante su trayectoria académica. Por su futura profesión, el estudio de la ansiedad matemática cobra especial interés en los estudiantes del grado en Educación Primaria.</p> <p>Mediante este trabajo se pretende analizar los niveles de ansiedad matemática en estudiantes del grado en Educación Primaria en el campus de Ceuta y los factores asociados a la aparición de este sentimiento.</p>	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-15	La enseñanza de las matemáticas a través de los juegos	Cristina Pedrosa Jesús cristinapedrosa@ugr.es	Didáctica de la Matemática
		<p><b>Descripción:</b> Jugar es una actividad inherente a los niños. Mediante el juego se desarrollan habilidades cognitivas, sociales y afectivas y se trabajan valores como el respeto y la tolerancia. Adicionalmente, el juego puede usarse como recurso didáctico en el aula para trabajar contenidos matemáticos.</p> <p>En este trabajo se pretende introducir el concepto de aprendizaje basado en juegos, describiendo sus características y analizando sus ventajas e inconvenientes. Del mismo modo, se propondrán actividades basadas en juegos para la enseñanza y el aprendizaje de conceptos matemáticos en el aula de Educación Primaria.</p>	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-16	Lenguaje numérico.	Juan Luis Pareja Pérez jpareja@ugr.es	Didáctica de la Matemática
		<p><b>Descripción:</b> El informe Cockcroft afirma que las matemáticas son un poderoso medio de comunicación para representar, explicar y predecir. Para hacerlo utiliza símbolos, vocabulario <i>gremial</i> y lenguaje común.</p> <p>Las matemáticas de Primaria incorporan una gran cantidad de estos vocablos específicos. En particular, los escolares emplean buena parte de su tiempo en representar y expresar los números naturales. Este trabajo consistirá en el estudio detallado del lenguaje numérico español, tanto cardinal como ordinal.</p>	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-17	Los contenidos matemáticos en las ciencias sociales.	Juan Luis Pareja Pérez jpareja@ugr.es	Didáctica de la Matemática
		<p><b>Descripción:</b> Las matemáticas nacieron para resolver problemas prácticos. Así, se buscaron procedimientos para representar y nombrar los números, se estudiaron las figuras y los cuerpos geométricos, y se idearon procedimientos para medir sus áreas y sus volúmenes. Tales problemas procedían en muchas ocasiones de otras disciplinas, como la arquitectura, la ingeniería o la física. Ese propósito inicial de servir como herramienta para otras disciplinas permanece, aunque no se enfatiza lo suficiente en la escuela, hasta el punto de ponerse en duda esa vertiente utilitaria de las matemáticas.</p> <p>Este trabajo consistirá en elaborar un listado de contenidos del área de ciencias Sociales en Primaria que estén relacionados con las matemáticas, y proponer tareas que permitan un tratamiento interdisciplinar.</p>	

Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-18	Microorganismos y bacterias. Ideas previas de higiene alimentaria.	Sergio David Barón López sbaron@ugr.es	Didáctica de las Ciencias Experimentales
<b>Descripción:</b>			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-19	Diseñar una propuesta didáctica para la enseñanza-aprendizaje de un reto de la sociedad actual en la Educación Primaria	Ramón Galindo Morales <a href="mailto:rgalindo@ugr.es">rgalindo@ugr.es</a>	Didáctica de las Ciencias Sociales
<b>Descripción:</b> Se trata de diseñar una propuesta didáctica de algunos de los retos actuales de la sociedad para el tercer ciclo de la Educación Primaria.			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-20	Historia del Arte y su didáctica	Guadalupe Romero Sánchez <a href="mailto:guadalupers@ugr.es">guadalupers@ugr.es</a>	Didáctica de las C.C Sociales
<b>Descripción:</b> Las artes plásticas (pintura y escultura), las artes decorativas, las artes industriales, el cine y la fotografía, son elementos propios de la Historia del Arte que tienen un amplio valor educativo. En esta línea se trabajarán con los bienes histórico-artísticos como recurso didáctico, en torno a ellos se podrán desarrollar itinerarios didácticos, construir maletas pedagógicas o elaborar unidades didácticas que fomenten su conocimiento.			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-21	El entorno social y cultural y su didáctica	Guadalupe Romero Sánchez <a href="mailto:guadalupers@ugr.es">guadalupers@ugr.es</a>	Didáctica de las C.C Sociales
<b>Descripción:</b> Uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta en educación primaria es el espacio en el que se desarrolla la vida de los niños y niñas, nuestra mirada a su realidad se realizará desde lo social y lo cultural. En los TFG de esta línea nos podremos centrar en aspectos muy diversos: monumentos, religión, gastronomía, fiestas, música,... y en su didáctica.			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-22	Práctica de la enseñanza en Educación Primaria. Recursos y tecnologías al servicio del proceso didáctico.	Arturo Fuentes Cabrera mmcuevas@ugr.es	Didáctica y Organización Escolar
<b>Descripción:</b> Con el presente trabajo se pretenden realizar estudios sobre los distintos modelos de enseñanza y aprendizaje. Además, se pretenden llevar a cabo proyectos de índole educativa en educación primaria, relacionadas con las nuevas tecnologías y diversos recursos didácticos. También se podrán llevar a cabo proyectos con distintos tipos y modelos novedosos de enseñanza y aprendizaje.			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-23	La acción tutorial en Educación Primaria: aspectos diferenciales.	Mercedes Cuevas López mmcuevas@ugr.es	Didáctica y Organización Escolar
<b>Descripción:</b> La tutoría es esencial en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para ello se tiene que diseñar un plan en los centros, que forma parte de su proyecto educativo. Se investigará sobre la práctica educativa y la viabilidad de los planes de acción tutorial en los centros ceutíes.			

Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-24	Aspectos organizativos en la Educación Primaria: Los sistemas educativos.	Mercedes Cuevas López mmcuevas@ugr.es	Didáctica y Organización Escolar
<b>Descripción:</b> Los sistemas educativos en Europa y su comparativa.			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-25	Aplicaciones innovadoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Metodologías activas y tecnologías emergentes en Educación Primaria.	Jesús López Belmonte jesuslopez@ugr.es	Didáctica y Organización Escolar
<b>Descripción:</b> Bajo esta línea se pretenden efectuar estudios sobre la aplicación de diversas actuaciones innovadoras en los procesos formativos. Todo ello mediante el uso de diferentes metodologías activas (flipped learning, gamificación), así como el uso de la tecnología educativa (realidad aumentada, apps móviles, robótica) en los espacios de enseñanza y aprendizaje.			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-26	Evaluación e Intervención en Educación Física en Primaria.	José María Heredia Jiménez herediaj@ugr.es	Educación Física y Deportiva
<b>Descripción:</b> Evaluación de variables relacionadas con los contenidos de educación física en primaria en escolares. Intervención motriz en la etapa de educación Primaria.			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-27	Evaluación e Intervención en Educación Física para alumnos con NEAE.	Raúl Guerrero Morilla rrguerrerom@ugr.es	Educación Física y Deportiva
<b>Descripción:</b> Evaluación de variables relacionadas con los contenidos de educación física en primaria y relacionados con los alumnos con NEAE. Intervención motriz adaptada a alumnos con diferentes NEAE en la etapa de educación Primaria.			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-28	La importancia en la etapa de Educación Primaria del conocimiento del patrimonio histórico cultural como herencia propia del pasado para llegar a conocer nuestro presente, centrándose en la cultura griega de la que tantos restos poseemos.	M <sup>ra</sup> Jesús del Río López del Amo <a href="mailto:mariaje@ugr.es">mariaje@ugr.es</a>	Historia Antigua
<b>Descripción:</b> Esta línea de trabajo se centrará en analizar el valor que la cultura griega ha ejercido en nuestro presente y el significado que llega a tener, observando y analizando la realidad completados con el seguimiento de noticias que aparezcan en los medios de comunicación así como localizaciones y búsqueda en internet que puedan proporcionar ejemplos y experiencias reveladoras, páginas de museos, de organismos internacionales, etc.			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-29	Resolución de conflictos: la mediación.	María Elena Parra González elenaparra@ugr.es	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
<b>Descripción:</b> Tratará sobre los modos de resolución de conflictos y distintas formas de gestionarlos, basándonos en la mediación, en el ámbito sociocomunitario, en contextos multiculturales, MENA, etc.			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-30	Metodologías innovadoras y activas en la enseñanza.	María Elena Parra González elenaparra@ugr.es	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
<b>Descripción:</b> Se trabajarán distintos aspectos (enseñanza de materias, tutorías, metodologías...) a través de las metodologías activas.			

Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-31	Metodologías activas aplicadas a la docencia de Infantil y Primaria (Educación Primaria).	Adrián Segura Robles <a href="mailto:adrianseg@ugr.es">adrianseg@ugr.es</a>	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
<b>Descripción:</b>			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-32	Políticas educativas comparadas en Educación Primaria en la Unión Europea.	Elvira Curiel Marín <a href="mailto:ecuriel@ugr.es">ecuriel@ugr.es</a>	Pedagogía
<b>Descripción:</b> Trabajos de investigación o revisión bibliográfica sobre la Educación Primaria en países europeos concretos.			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-33	Proyectos de innovación de las bases de la Educación Primaria en un contexto digital.	Elvira Curiel Marín <a href="mailto:ecuriel@ugr.es">ecuriel@ugr.es</a>	Pedagogía
<b>Descripción:</b> Propuestas para la integración digital de toda la comunidad educativa.			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-34	Aspectos psico-lingüísticos en el aprendizaje de la lecto-escritura en lengua materna y/o segunda lengua.	María José Rodríguez Parra <a href="mailto:mjrodri@ugr.es">mjrodri@ugr.es</a>	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
<b>Descripción:</b> El alumno investigará sobre distintas actitudes y aptitudes de carácter psico-lingüístico que influirán en el aprendizaje lecto-escritor. Serán evaluados aspectos tales como reconocimiento visual de palabras, habilidades fonológicas, morfológicas y léxicas de lectores noveles y lectores adultos hábiles en distintos sistemas ortográficos.			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-35	Trastornos de la comunicación en el ámbito escolar.	María José Rodríguez Parra <a href="mailto:mjrodri@ugr.es">mjrodri@ugr.es</a>	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
<b>Descripción:</b> El alumno investigará sobre distintos trastornos de carácter comunicativo y su repercusión en el ámbito escolar así como distintas propuestas para su intervención o manejo.			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-36	El acogimiento familiar y el colegio.	José Antonio Liébana Checa <a href="mailto:jliebana@ugr.es">jliebana@ugr.es</a>	Psicología Evolutiva y de la Educación
<b>Descripción:</b> El estudiante realizará un trabajo de investigación en el que analizará la situación de los niños y niñas que están en una situación de acogimiento familiar y estudiarán sus trayectorias escolares.			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-37	Familia, discapacidad y escuela.	José Antonio Liébana Checa <a href="mailto:jliebana@ugr.es">jliebana@ugr.es</a>	Psicología Evolutiva y de la Educación
<b>Descripción:</b> En este trabajo el estudiante trabajará y analizará la implicación de la familia con el colegio cuando hay un hijo o hija con una discapacidad cursando educación primaria.			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-38	La autoestima del alumnado de educación primaria y su satisfacción escolar.	José Antonio Liébana Checa <a href="mailto:jliebana@ugr.es">jliebana@ugr.es</a>	Psicología Evolutiva y de la Educación
<b>Descripción:</b> La autoestima del alumnado de educación primaria es uno de los factores que influye en su satisfacción escolar. En este trabajo el estudiante analizará los factores que la condicionan, para a continuación, hacer una investigación sobre este tema.			

Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-39	Evaluación, prevención e intervención psicológicas en Educación Primaria.	M <sup>a</sup> Inmaculada Ramírez Salguero <a href="mailto:iramirez@ugr.es">iramirez@ugr.es</a>	Psicología Evolutiva y de la Educación
		<b>Descripción:</b> Evaluación de variables psicológicas, para diagnosticar, prevenir y/o intervenir, en el ámbito de la Educación Primaria.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-40	Investigación psicológica en el contexto bicultural de Ceuta.	Francisco Herrera Clavero <a href="mailto:fherrera@ugr.es">fherrera@ugr.es</a>	Psicología Evolutiva y de la Educación
		<b>Descripción:</b> Recogida de información, análisis, diagnóstico y tratamiento de variables psicológicas, en el contexto educativo bicultural de Ceuta.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-41	El maltrato infantil.	Santiago Manuel Real Martínez <a href="mailto:sreal@ugr.es">sreal@ugr.es</a>	Psicología Experimental
		<b>Descripción:</b> Análisis del tratamiento mediático de este fenómeno.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-42	Los efectos de las desigualdades socioeconómicas en la educación.	José Miguel Cantón Gálvez <a href="mailto:joscanton@ugr.es">joscanton@ugr.es</a>	Sociología
		<b>Descripción:</b> Estudio de las desigualdades sociales desde una perspectiva sociológica. Los enfoques de investigación se pueden realizar en un ámbito social concreto (por ejemplo, desigualdades educativas) o desde una perspectiva multidimensional, abordando varios fenómenos para explicar las desigualdades en un sector de la población, una región, etc.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-43	Dinámicas y diversidad cultural y su relación con el rendimiento educativo.	José Miguel Cantón Gálvez <a href="mailto:joscanton@ugr.es">joscanton@ugr.es</a>	Sociología
		<b>Descripción:</b> Analizar la influencia y el impacto que tienen determinados contextos culturales en las oportunidades educativas de los distintos grupos de población.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-44	Perspectivas sociológicas sobre el fracaso escolar y el abandono prematuro.	José Miguel Cantón Gálvez <a href="mailto:joscanton@ugr.es">joscanton@ugr.es</a>	Sociología
		<b>Descripción:</b> El fracaso escolar y el abandono escolar temprano son dos de los problemas más graves que presenta la educación en España. La evolución de estos indicadores en los últimos años nos muestran una tendencia a la cronificación del problema, algo especialmente relevante para el caso de Ceuta. El TFG propuesto abordaría esta problemática desde una perspectiva sociológica, que trate el fenómeno desde una visión multivariable atendiendo a las variables socioeconómicas, culturales y familiares.	